

Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Rosales Cervantes, Guillermo
La función social del testimonio
Espacios Públicos, vol. 16, núm. 36, enero-abril, 2013, pp. 163-174
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67626913008



- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



La función social del testimonio

Social function of the testimony

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2012 Fecha de aprobación: 10 de diciembre de 2012

Guillermo Rosales Cervantes*

RESUMEN

El relato testimonial funge como mecanismo de resistencia de las voces olvidadas de la historia, no obstante en esta utilización primordial del mismo puede encontrarse una multiplicidad de usos, es decir, el testimonio tiene otras formas de expresión que pueden ser consideradas como su función social. A ellas se debe este ensayo; reflexionar sobre la importancia del testimonio en la conformación de una sociedad democrática.

PALABRAS CLAVE: testimonio, memoria, disputa.

ABSTRACT

The testimonial account has become a resistance mechanism of the forgotten voices through history; nevertheless its main use can have other ways of expression that can be considered as their social function. That is the reason for this essay; to reflex about the importance of the testimony in the confirmation of a democratic society.

KEY WORDS: testimony, memory, dispute.

* Universidad Autónoma del Estado de México, México / guilleroce@hotmail.com

Spacios (ISSN 1665-8140, núm. 36, enero-abril 2013, pp. 163-174



Introducción

Las sociedades elaboran a través del tiempo mecanismos de interpretación propios, es decir, saberes considerados importantes para ser transmitidos a las generaciones futuras. Empero, de éstos, quedan fuera muchos de los protagonistas de la historia, con ello, se busca erigir una verdad oficial a través de la cual pueda lograrse la cohesión del grupo, comunidad o sociedad respectiva: la gobernabilidad representa el fin último. Esta forma de constituir la memoria social ha sido cuestionada desde épocas remotas, una de las manifestaciones de ese cuestionamiento se encuentra en la irrupción del testimonio¹ –a partir de la década de los sesenta- como fuente insoslayable para dar cuenta del devenir histórico de un conglomerado; es gracias a la instrumentación de este mecanismo se provoca el proceso de vaciamiento del lugar de enunciación, mismo que será abordado más adelante.

Hasta antes de la llegada al continente de los españoles, y aún en épocas contemporáneas la oralidad tuvo (tiene) una importancia central en la transmisión de conocimiento, cultura, tradiciones, etc., hacia las generaciones sucesivas; el (violento) encuentro entre dos culturas distintas marcó el destino de la palabra. Si bien, en las sociedades precolombinas no puede apreciarse una total ausencia en la representación de la palabra, pues en los vestigios de las mismas observamos esfuerzos importantes por dejar huella ya sea en inscripciones o

figuras, en estelas, pinturas murales o libros pictoglíficos (León-Portilla, 2001); esto es, tenía una importancia central el testimonio gráfico, empero, no puede confirmarse la presencia de un lenguaje con las características contemporáneas del mismo.

La conquista (sobre todo espiritual) hizo insoslayable la utilización del testimonio gráfico adaptándolo a las necesidades de los evangelizadores, por medio de la tergiversación de las imágenes, códigos y cantos, fue posible la transformación de la consciencia. A la par de lo anterior, fue indispensable provocar el tránsito del lenguaje oral al escrito, con el fin de comprender, transformar y someter al otro. La imagen, el canto y la escritura corrieron en paralelo a la conquista (Gruzinski, 1994).

Ante ello, cabe preguntarse ¿Cuál es la función del testimonio oral? ¿Dependerá del filtro intermedio y deformante al que hace alusión Ginzburg (1997)?² ¿Su utilización encuentra relación directa con el contexto donde se desarrollan las acciones que le dan sustento al acto testimonial? ¿Acaso es una combinación de ambas? ¿A qué responde el discurso- testimonio?

Este es el objetivo central del presente escrito. Resaltar cuáles son las funciones del testimonio en la conformación de una sociedad determinada. Para poder realizar dicha tarea se vuelve indispensable definir el objeto de estudio, por ello, como primer paso nos ceñimos a la concepción de Renato Prada para caracterizar al discurso- testimonio: "...es un mensaje



verbal en primera persona, preferentemente escrito para su divulgación editorial aunque su origen primario y estricto sea oral, cuya intención explícita es la de brindar una prueba, justificación o comprobación de la certeza o verdad de un hecho social, previo a un interlocutor, interpretación garantizada por el emisor del discurso al declararse actor o testigo (mediato o inmediato) de los acontecimientos que narra" (2001: 13-14).

De la anterior definición se desprenden elementos de debate: ¿Quién y cómo se otorga la condición de certeza o verdad a un acontecimiento? ;Tal calificativo es concedido por el emisor del discurso, por el mediador, o el lector de la obra? De esta primera interrogante derivan otras: ¿Qué se considera como verdad? ¿Aquellos hechos que se apegan a la realidad? ¿La realidad del grupo en el poder o de los excluidos del mismo? Todo parece indicar que la intencionalidad de la palabra estriba, en primera instancia, en el emisor. Él construye su verdad en función del ejercicio selectivo de sucesos de relevancia personal. Su palabra persigue una verdad, y ésta testimonia a partir de los hechos vividos.

Por su parte, el mediador influye de igual manera en la intencionalidad de la palabra, pues a través del ordenamiento sistemático y/o cronológico colocará un mayor énfasis en determinados momentos descritos a través de la palabra de quien testimonia. A su vez, el lector identificará los elementos que le permitan corroborar, desmentir, complementar o entender

un hecho histórico de particular relevancia. Una coincidencia entre estos tres es: intentar llenar un vacío —propiciado de forma intencional o no— encontrado en la construcción histórica de una sociedad. La intencionalidad para el uso del discurso testimonio en cada caso, depende en gran medida del contexto histórico al cual pertenecen. Por encima de estas intenciones particulares, se coloca la finalidad esencial del testimonio, en consecuencia, daremos paso a un primer elemento distintivo de este mecanismo de resistencia.

PRIMERA FUNCIÓN: DESMENTIR LA IDEOLOGÍA DOMINANTE

La historia ha sido construida por medio de explicaciones de corte etnocéntrico, incluso en contextos culturales donde aquellas no compartían elementos en común. Tal circunstancia apuntaba a la generación de una conciencia homogénea donde las diferencias fueran difuminadas a favor de la consolidación del Estado-nación y a favor de los grupos que detentaban el poder. Estos tipos de elaboraciones pretendían eliminar las *narrativas alternas* (Maceira y Rayas, 2011).

"La finalidad de sostener estos relatos representa un esfuerzo por mantener cohesión y, por otro lado, por ejercer control; estas versiones son recuentos simbólicos... capaces de evocar poderosas emociones. El significado de las memorias sociales así legadas o impuestas



es por demás relevante. No son las memorias sociales sobre las que se fundamentan los relatos históricos lo que más importa... sino su significado" (Maceira y Rayas, 2011: 31). No obstante, este intento por erradicar las distintas manifestaciones culturales no pudo eliminar del todo las tensiones al interior de la sociedad. La existencia de conflictos es la prueba inequívoca de lo anterior.

Empero, durante un periodo de tiempo amplio ha prevalecido la verdad oficial, aquella cimentada en la figura del héroe, capaz de sortear todo tipo de adversidad y que gracias a su valentía, capacidad e ingenio pudo forjarse la patria. Esta construcción de mitos fundacionales en los diferentes países soslayaron la participación de un elemento fundamental en la constitución de las sociedades: el pueblo.³ En buena medida, éste aparecía como telón de fondo en las gestas heroicas.

A esta interpretación de la historia se opone el discurso testimonio, éste busca romper con esquemas hegemónicos al abrir nuevas formas de expresión alejadas de los canales tradicionales de transmisión de la memoria, impulsados por medio de las diversas instancias estatales encargadas de dicho fin. Esta oposición a la verdad estatal se manifiesta en el hecho de que el discurso testimonio puede servir como una fuente capaz de llenar los vacíos dejados por la historia, estas lagunas históricas pueden superarse por medio de la incorporación de las experiencias vividas por la gente, catalogadas por Miguel Barnet (1983) como *la fuente viva*.

Como apunta Moema Viezzer "... es bastante escasa la documentación escrita a partir de experiencias vividas por la gente. En este sentido este relato puede llenar un vacío y construir un instrumento de reflexión y orientación, útil a otras mujeres y hombres entregados a la causa del pueblo... particularmente en América Latina" (2005:3). Es gracias a la proyección de las vivencias de los implicados en la historia que el testimonio puede no sólo desmontar, complementar y reconfigurar los relatos fundacionales sino sobre todo servir como instrumento de reflexión para el presente y el futuro; por ello, en su testimonio Domitila argumenta:

recojamos las experiencias, analicemos y notemos también los errores que hemos cometido en el pasado, para que corrigiendo estos errores, nosotros podamos hacer mejores cosas en el futuro, orientarnos mejor, encaminarnos mejor a ver la realidad de nuestro país y crear nosotros mismos los instrumentos que hacen falta y mejorar nuestra lucha para liberarnos definitivamente del imperialismo... (Viezzer, 2005:8).

Esta proyección de lo vivido devela y confronta las mentiras históricas sostenidas por los entes gubernamentales al contrastar la versión oficial con la de aquellos que fueron o son partícipes de la historia contemporánea, pero que les fue negada la posibilidad de interpretar y plasmar su verdad. Gracias a la irrupción de esas *otras*



voces le fue posible a la humanidad conocer las atrocidades perpetradas por las fuerzas militares en países como Guatemala, Colombia o Bolivia; al privar a la sociedad de este instrumento de reflexión, sin esa otra parte de la historia, la sociedad quedó imposibilitada para aproximarse a su emancipación al carecer de una herramienta capaz de suscitar la acción política inmediata.

No olvidemos el apunte de Soriano: se testimonia desde la lucha: de lo anterior se deriva la perspectiva política del testimonio. "A través de una narración en primera persona, un ejercicio oral que se traduce a la escritura, los lectores penetran en una vida que va de la niñez al momento más reciente, en el que se habla, pasando por emociones, experiencias, militancia y el buscar un porqué a la realidad de esa vida" (en Huamán, 2007: 387). Ese rescate de las vivencias íntimas de los protagonistas marginados de la historia, ha permitido generar lazos solidarios con diversos movimientos en diferentes épocas al fungir como elemento propagandístico o correa de transmisión, como señala el testimonio de David Valtierra, Coordinador de radio Ñomndaa en Suljaa, Guerrero:

... Nosotros no estamos solamente exigiendo que se nos reconozca como un pueblo, como una cultura, con decisiones y formas propias, lo que estamos tratando de hacer en la radio es reconocer que existen otros pueblos que son diferentes a nosotros, que tienen otras lenguas, otra cultura, otra manera de organizarse, por eso tratamos de conocer su historia para entenderlos

y para comprendernos a nosotros mismos, para explicarnos el porqué estamos así y tratar de establecer relaciones de solidaridad y empezar a tender un diálogo (Soriano, 2009: 52).

A la par de ser instrumento de denuncia, el testimonio efectúa la función de caja de resonancia al consentir no sólo escuchar la voz. del testimoniante sino provocar la irrupción de otras voces funcionales que permitan ubicarse en el laberinto de la memoria (Soriano, 2007). En el trasfondo, la ruptura de los esquemas hegemónicos representa: mermar la verticalidad y la centralidad epistémica del discurso oficial. El discurso testimonio coloca en tela de juicio los términos por los cuales, hasta ese instante, ha sido entendida la sociedad, y paralelamente, posibilita la comprensión de las relaciones sociales a partir de términos propios, concebidos desde la base de la estructura social. Tal definición de lo social, atenta contra un elemento central para la preservación del Estado: la gobernabilidad, misma que le permite perpetuarse en el tiempo.

Para garantizar su supervivencia, el Estado requiere no sólo intensificar la subordinación física de las personas sino provocar la invisibilidad de todas aquellas manifestaciones provenientes de las mismas, pues sólo de esta forma abona a la reproducción de su verdad. Mediante su discurso, el sector políticamente dominante busca mantener al sujeto bajo su esfera de influencia y provocar la identificación plena con las prácticas discursivas hegemónicas.



Por su parte, al testimoniar se busca superar la abstracción política y la violencia de la homogeneización implícita en el ejercicio enunciativo del ente estatal. El discurso testimonio, representa la lucha por superar la condición de subordinación y el desgarramiento constitutivo de la dominación estatal.

Como señala Tischler (2009) es un proceso de lucha contra la fetichización y sus formas más conspicuas, lo cual significa también una redefinición de la clase y de su concepto.

Asimismo, el testimonio tiene como propósito implícito erradicar el desplazamiento cultural histórico de los sujetos, luchar contra esto representa combatir no sólo por quienes están reprimidos, sino también pelear por aquello que se encuentra reprimido, aunque esto representa el reto mayor: "aquí hay tal vez un problema más profundo de visibilidad. Mientras que los que están en revuelta son relativamente visibles, lo que está en revuelta puede ser más difícil de distinguir" (Holloway, 2009). Ante esto Barnet dirá: "Lo difícil es quitarle a ese hecho histórico la máscara con que ha sido cubierto por la visión prejuiciada y clasista" (1983, 27).

SEGUNDA FUNCIÓN: DESPLAZAR LA NOCIÓN DE CENTRO

El discurso testimonio se encuentra en constante tensión con la versión oficial de la historia al encontrarse en disputa el lugar de enunciación: Lo que pasa es, que como no nos han dado el espacio de palabra, no nos han dado el espacio de hablar, de opinar y de tomar en cuenta nuestras opiniones, nosotros tampoco hemos abierto la boca por gusto. Yo creo que en lo que se refiere a esto, hemos sabido escoger lo que nos corresponde y luchar por lo que nos corresponde (Burgos, 2011: 196).

Como resultado de dicha tensión aparece un rasgo distintivo del mismo: privilegia escuchar el habla de la gente y no sólo el entenderla; a diferencia de las construcciones oficiales de la historia donde predominan los discursos limitantes y excluyentes:

He dado, por tanto, el libre curso a la palabra. Trataba de preguntar lo menos posible, e incluso no preguntar nada en absoluto... A Rigoberta le producía un placer evidente darme explicaciones, hacerme comprender, introducirme en su universo (Burgos, 2011: 17). Es primordial, para no desvirtuar el relato, permitir hablar a una mujer del pueblo, escucharla y procurar entender cómo vive, siente e interpreta los acontecimientos." (Viezzer, 2005: 3).

Mediante este rasgo es posible terminar con la limitación logo-céntrica, misma que busca mantener la opresión cultural mediante el despojo de la palabra. Al posibilitar la audición del lenguaje se permite al individuo —de forma paulatina— constituirse como sujeto y abandonar su condición de subalterno. Esta práctica sirve



para el logro de una transformación: permitirle a estos actores relegados participar en la construcción de la memoria histórica. Una, donde no exista el predominio de una sola voz, por el contrario, su rasgo principal tendrá que ser la polifonía.

El tránsito del lenguaje oral al escrito permite un nuevo estado de la cosas, forja una nueva tradición y crea un nuevo horizonte. Mediante el acto testimonial la palabra adquiere corporeidad, su nuevo dueño es aquel que la ha capturado, simbolizado e implicado. Por medio de la palabra, los hechos son narrados por boca de uno de sus *protagonistas idóneos*, como Barnet los nombra:

... no quiero hacer nomás una historia personal. Quiero hablar de mi pueblo. Quiero dejar testimonio de toda la experiencia que hemos adquirido a través de tantos años de lucha en Bolivia... (Viezzer, 2005: 9).

Quisiera dar este testimonio vivo...que todo esto lo he aprendido con mi pueblo y es algo que yo quisiera enfocar. Me cuesta mucho recordarme toda una vida que he vivido... es la vida de todos. La vida de todos los guatemaltecos pobres y trataré de dar un poco de mi historia (Burgos, 2011: 21).

En el discurso testimonio, lo observado, enunciado y escrito se fusionan para constituir sentido. Se narra para que otro lo escuche, lo vea; esta narración se realiza con símbolos propios, por esta circunstancia, el testimonio

se presenta como "la versión verdadera de un hecho social por el emisor actor, quien asume esta intencionalidad primordial frente a su auditorio virtual" (Prada, 2001: 31-32). El relato, de los catalogados hasta ese instante como subalternos, permite dirigir la mirada hacia la otredad. No obstante, el relato no alcanza a realizar un recuento pormenorizado de los actos de la persona—quizá por lo innecesario de tal acción— por el contrario, se presenta como una discriminación de hechos (Soriano en Huamán, 2007) donde el argumento estará centrado en los acontecimientos recientes de mayor impacto para el presente del individuo.

Se coincide con Ruiz Vargas (2008) cuando establece que nunca se narra todo lo acontecido, sino sólo aquello que ha logrado ser percibido en un momento y lugar determinados, es decir, sólo lo significativo tiene presencia en el relato, el resto tiende a ser soslayado por no alcanzar una dimensión de *análisis perceptivo*, sólo los recuerdos evocables tienen cabida en el cuerpo del relato. Por ende, para la memoria se vuelve indispensable la constitución previa de una realidad vivida.

TERCERA FUNCIÓN: VACIAMIENTO DEL LUGAR DE ENUNCIACIÓN

Para poder reconocer un proceso de construcción democrática en una sociedad, es imprescindible hacer referencia al vaciamiento del lugar de enunciación.⁴ Ésta es quizá la función principal



del testimonio. La democracia sólo es posible en regímenes donde el lugar de enunciación se habría vaciado; esto es, en un régimen autoritario el lugar del poder y la persona que domina el discurso tienen una absoluta correspondencia: quien habla es quien posee el poder, representa la autoridad gramatical (el poseedor de la palabra). Por el contrario, cuando se logra el desplazamiento de la autoridad gramatical, se genera un espacio donde todas la voces tienen cabida, cualquier miembro del conjunto podría ocupar dicho sitio de forma transitoria a fin de provocar la *circulación* de voces olvidadas.⁵

Coincidiendo con Luis Tapia, "los procesos de democratización, justamente están dirigidos a extender el área de igualdad que haga posible que los no propietarios también puedan ingresar al espacio de poder y circular junto a otros en el mismo" (en Monasterios, Stefanoni y Herve, 2007: 51). Como señala Del Valle (2011) se trata de lograr una aproximación integradora que salvaguarda la individuación y valoración de los saberes, pero lo realiza en una relación simbiótica de estos saberes con los globales. En sus palabras, este ejercicio representa hacer presente la ausencia, rescatar la *memoria tangencial*.6

El rescate de esta memoria busca eliminar la subordinación de las memorias disidentes, acabar con el cánon (de unos cuantos actores) que su única pretensión es enseñar, patrimonializar, floklorizar y difundir maneras de pensar sobre quiénes somos y cómo debemos ser en el futuro. La incorporación del testimonio obliga a una

revisión de las diversas expresiones sociales y hace recordar un elemento central en la construcción del discurso: su aspecto polifónico. Esto, como señala Mijaíl Bajtín (2008), produce el *cambio de los sujetos discursivos*, es decir, la alternación de los hablantes. Con ello, el hablante termina un enunciado para ceder la palabra al otro o para dar lugar a su comprensión activa como respuesta. A partir de ese momento, el otro no es considerado más como un oyente pasivo, a quien sólo se le ha asignado la función de comprender al hablante.

Al reconocer la participación de distintas voces en la construcción de la memoria, implícitamente, se cuestiona la idea de universalidad como legado del régimen colonial instaurado en el continente americano desde hace más de cinco siglos. No obstante, a pesar de este avance, debemos observar con detenimiento si esta posibilidad de participación en la memoria de otros actores, efectivamente posibilita la desarticulación de los principios definitorios del núcleo dominante, o sólo representa la reproducción de las jerarquías impuestas pero en sentido inverso.

A pesar de lo expuesto hasta ahora, es necesario mantener cierta cautela al momento de recurrir a una *fuente viva*, pues un abordaje y procesamiento superficial del contenido del discurso alternativo puede inducir a malograr el testimonio. Esto acontece cuando se ha acumulado información sin lograr una escritura coherente, cuando se ha modificado el testimonio obtenido de un informante



hasta haber eliminado los valores propios de su lengua, cuando sólo se han superpuesto una serie de entrevistas sin ocuparse de la veracidad de las mismas. "Cuando se menosprecia la elaboración literaria e ideológica de los materiales; cuando ha supuesto que el interés de la historia original tiene que transmitirse obligatoriamente a su versión, sin más trabajo de su parte" (Sklowdowska en Tobón, 2008: 54).

Tal distinción, entre un trabajo bien logrado y otro con un proceso de elaboración menor, puede apreciarse cuando a diferencia de Viezzer, quien presenta un relato configurado a través de numerosas entrevistas, intervenciones en tribuna, exposiciones, charlas y diálogos con grupos de obreros, estudiantes y empleados universitarios, habitantes de barrios populares, exiliados latinoamericanos residentes en México y representantes de la prensa, radio y televisión; Burgos sólo operó como mero instrumento de lo oral a lo escrito dando un orden cronológico y temático a las ideas expresadas por Rigoberta Menchú, con el único fin de lograr coherencia interna otorgada por la fuerza de la leyenda (Burgos en Morales, 2001).

CONSIDERACIONES FINALES

La construcción de la memoria representa quizá, la disputa central en una sociedad. Esto es así debido a que la memoria social concentra y transmite la identidad de un

grupo. El testimonio simboliza una nueva forma de creación y desarrollo de la memoria y paralelamente, representa una forma distinta de construcción social al generar conocimientos nuevos -que puede coexistir con grandes remembranzas del pasado- donde el olvido no sea un elemento constitutivo de las formaciones sociales. Eso representa en esencia el testimonio: una lucha contra el olvido. Una práctica que permite a los integrantes de un grupo conocer su trayectoria histórica deteniéndose a cada instante para reflexionar acerca de los acontecimientos históricos que le dieron vida, analizándolos, cuestionándolos y transformándolos. Gracias a este eslabón de la cadena de comunicación discursiva, como la denomina Bajtín, es posible enriquecer la memoria colectiva.

De la mayor o menor incorporación de las voces acalladas depende el regreso o no de patrones de violencia y autoritarismo en territorio continental. A fin de cuentas, si la memoria representa una construcción social, es preciso que se funde bajo el ejercicio activo de todos aquellos que participan en las relaciones sociales, de no ser así, se estaría confirmando la presencia y arraigo de signos coloniales persistentes en nuestras sociedades. El ejercicio testimonial representa un intento por erradicar la violencia política, es una tentativa de evitar el despojo y manipulación constante del pasado común; es un campo de articulación de narrativas encontradas, contradictorias y conflictivas, en suma, es un escenario de acción política.



Para tender a una conformación social democrática resulta insoslayable la participación de la parte incómoda de la sociedad, aquella capaz de disputar el poder, la hegemonía y dominación de las versiones impuestas de la historia. Con su incorporación se estaría en posibilidad de estructurar la vida social de forma distinta, al integrar elementos simbólicos que alimentan no sólo las identidades locales, sino a la sociedad en su conjunto. No debemos olvidar el factor conflictivo inherente a toda formación social; tener presente esto último permite entender al conflicto como un aspecto enriquecedor de la vida de un país. La memoria oficial tiende a minimizar su importancia y se inclina por versiones idílicas y tersas; denigra la importancia del conflicto pues lo considera un factor atentatorio de la paz social.

El testimonio es un cuestionamiento constante a la forma en que fue constituida históricamente la memoria, es un mecanismo que permite tener en consideración cuáles son los elementos que recordamos como sociedad; cuál fue el motivo para incluir u olvidar determinados hechos históricos; y cuál es la finalidad de dicho acto. Como señala Ginzburg, el pasado no es un todo consumado, por el contario, por lo tanto su conocimiento es "inevitablemente incierto, discontinuo, lagunoso: basado sobre una masa de fragmentos y ruinas" (2010: 54). La esperanza de las sociedades depende del reconocimiento e incorporación de otras voces. Finalmente, de todas ellas se crea y recrea nuestra historia.

NOTAS

- Aquí, es necesaria una precisión. En el género del testimonio existe una riqueza y variedad cuantiosa, incluidas están las breves réplicas de un diálogo cotidiano, un relato cotidiano, una carta, una orden militar, un decreto extenso, oficios burocráticos, declaraciones públicas, manifestaciones científicas, políticas, géneros literarios, etc. No obstante, para fines del presente escrito, sólo se considerará al discurso testimonio retomado a partir de la obra de Miguel Barnet, el cual, da cuenta de situaciones de urgencia de la realidad latinoamericana en un contexto determinado.
- "...la cultura de las clases subalternas es una cultura oral en su mayor parte (con mayor motivo en los siglos pasados). Pero está claro: los historiadores no pueden entablar diálogo con los campesinos del siglo xvi (además no sé si les entenderían). Por lo tanto, tienen que echar mano de fuentes escritas... doblemente indirectas: en tanto que escritas y en tanto que escritas por individuos vinculados más o menos abiertamente a la cultura dominante. Esto significa que las ideas, creencias y esperanzas de los campesinos y artesanos del pasado nos llegan (cuando nos llegan) a través de filtros intermedios y deformantes".
- ³ En términos de Ernesto Laclau (2011), no es posible hablar estrictamente de un pueblo o populus, antes bien, puede considerarse a una plebs que reclama ser el único populus legítimo, es decir aquella parcialidad que funge como la totalidad



de la comunidad, cuyas demandas parciales se inscriben en el horizonte de una totalidad plena; una sociedad justa que sólo puede existir idealmente.

- ⁴ Para este apartado nos valemos de las concepciones elaboradas por Ernesto Laclau cuando hace referencia al descentramiento del lugar de poder en la construcción de un régimen democrático.
- Considerar a una acción como democrática no implica que el total de los integrantes de una sociedad puedan tener la posibilidad de enunciar sus vivencias, y no por ello puede dejar de considerarse a esto como un proceder antidemocrático, como argumenta Beverly (2010) "el testimonio es una modalidad narrativa fundamentalmente democrática e igualitaria en el sentido de que implica que cualquier vida narrada de esta manera puede tener valor representativo. Cada testimonio individual evoca una polifonía ausente de otras voces, vidas y experiencias posibles" [resaltado nuestro].
- Teresa del Valle efectúa una distinción entre tres tipos de memoria: la social, la individual o personal y la tangencial. Esta última representa la memoria de los grupos alternativos y marginales. La aspiración de una sociedad democrática sería incorporar los relatos de la memoria tangencial en la social (que es la más amplia e identificada con los grupos de poder) a fin de que fuera representativa de la diversidad y riqueza que encierra la experiencia humana.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

Bajtín, Mijaíl (2008), Estética de la creación verbal, Argentina, Siglo XXI.

Barnet, Miguel (1983), *La fuente viva*, La Habana, Letras Cubanas.

Beverly, John (2010), *Testimonio: sobre la política de la verdad*, México, Bonilla Artigas.

Burgos, Elizabeth (2011), Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia, vigésima reimpresión, México: Siglo xxI.

Del Valle Murga, Teresa, "Identidad, memoria y juegos de poder", en Maceira Ochoa, Luz y Rayas Velasco, Lucía (2011), Subversiones.

Memoria social y género. Ataduras y reflexiones,
México, Imprenta Juan Pablo/FONCA/
INAH.

Ginzburg, Carlo (1997), El queso y los gusanos. El cosmos según un minero del siglo XVI, México, Océano.

———(2010), El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio, 2ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.

Gruzinski, Serge (1994), La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blade Runner (1492-2019), Argentina, Fondo de Cultura Económica.



- Holloway, John, Matamoros, Fernando y Tischler, Sergio (comp.) (2009), *Pensar a contrapelo: Movimientos sociales y reflexión crítica*, México, Sísifo-Bajo Tierra ediciones/ICSH/BUAP.
- Laclau, Ernesto (2011), La razón populista, 6ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.
- León-Portilla, Miguel (2001), El destino de la palabra.

 De la oralidad y los glifos mesoamericanos a la escritura alfabética, México, El Colegio Nacional/
 Fondo de Cultura Económica.
- Maceira Ochoa, Luz y Rayas Velasco, Lucía (2011), Subversiones. Memoria social y género. Ataduras y reflexiones, México, Imprenta Juan Pablos/ FONCA/INAH.
- Monasterios, Karin, Stefanoni, Pablo y Do Alto, Hervé (editores) (2007), *Reinventando la* nación en Bolivia. Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad, Bolivia, CLACSO/Plural.
- Morales, Mario Roberto (coord.) (2001), Stoll-Menchú: *La invención de la memoria*, Guatemala, Consucultura.

- Prada Oropeza, Renato (2001), El discurso testimonio y otros ensayos. Textos de difusión cultural, México, UNAM.
- Ruiz Vargas, José María (2008), ¿De qué hablamos cuando hablamos de "memoria histórica? Una reflexión desde la psicología cognitiva", en Entelequia, *Revista interdisciplinar*, no. 7, Málaga, Universidad de Málaga.
- Soriano Hernández, Silvia "El laberinto de la memoria en el testimonio", en Huamán, Carlos (coord.) (2007), Voces antiguas, Voces nuevas. América Latina en su transfiguración oral y escrita, México, CIALC/UNAM/UAEM.
- ——— (Comp.)(2009), Testimonios indígenas de autonomía y resistencia, México: CIALC/Ediciones Eón.
- Tobón, Natalia (2008), Una reflexión sobre la narrativa testimonial: Alfredo Molano y el narcotráfico, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Viezzer, Moema (2005), Si me permiten hablar...

 Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia, México, Siglo xxI Editores.